

15
94

JOSE NUBEL P. QUINARI

Quetzaltenango, Guatemala, 10 de Mayo de 1880

NUMERO 24.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.

NOTICIA de las Haciendas y Ranchos del Distrito, con expresion de su situacion, nombres, valores, importe de la contribucion anual y sus propietarios, formada por orden de la Prefectura de San Juan del Rio.

Número progresivo.	Rumbo de situacion.	NOMBRES DE FINCAS.	PROPIETARIOS.	VALORES.	Monto de la contribucion anual.	Estado de sus pagos.
1	Sur.	Hacienda de la Cueva.	Juan Pardo.	25250 00	649 91	
2	Poniente.	Idem de la H.	Ricarda Berruecos.	55200 00	401 37	
3	Norte.	Idem de Santa Matilde.	Doña Guadalupe Ceballos.	20637 00	1175 00	
4	Poniente.	Idem de Galindo.	Carlos Hahembk.	100000 00	709 70	
5	Id.	Idem de Lira.	Idem, idem.	60400 00	325 00	
6	Id.	Idem de la D.	Cirilo Helguera.	20000 00	940 00	
7	Id.	Idem de Ajuchitlanquito.	Idem, idem.	80000 00	2637 11	
8	Norte.	Idem de la Llave.	Viuda de Iturbe é hijos.	224436 71	654 23	
9	Poniente.	Idem del Sauz.	Luis Larrauri.	53350 00	176 25	
10	Sur.	Idem de Santa Rita.	Francisco Otero.	15000 00	482 98	
11	Oriente.	Idem de Santa Rosa.	Manuel Pasalagua. Testamentaria.	21107 25	1280 01	
12	Norte.	Idem de San Clemente.	Gil Echeverría.	112186 00	211 25	
13	Norte.	Idem de la Laborcilla.	Idem, idem.	18000 00	291 18	
14	Norte.	Idem de Michintepac.	Idem, idem.	24907 00	587 50	
15	Id.	Idem del Ahorcado.	Emilia Soto.	50000 00	470 00	
16	Poniente.	Idem de la Estancia.	José María Vértiz.	40000 00	198 57	
17	Norte.	Rancho de San German.	Pablo Berruecos.	16900 00	8 22	
18	Sur.	Idem de la Cantera.	Trinidad Estrada. Testamentaria.	700 00	70 50	
19	Norte.	Idem del Sábino.	Tiburcio Guerrero.	6000 00	82 88	
20	Id.	Idem del Chaparro.	Zeferrino Gonzalez.	7056 00	37 07	
21	Sur.	Idem de Guadalupe.	Vicente Helgueros. Testamentaria.	3150 00	105 75	Debe 2 bimestres.
22	Oriente.	Idem de Santa Cruz.	Isidoro del Llano.	9000 00	40 65	Al corriente.
23	Sur.	Idem de Ojo de Agua.	Canónigo Guerra. Testamentaria.	3413 00		Debe 1 bimestre.
A la vuelta.....				96692 96	11535 13	

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.

LISTA de las Haciendas y Ranchos que corresponden al Distrito de Toliman.

NOMBRES.	PROPIETARIOS.	Valor fiscal.	Capitales á beneficencia.
HACIENDA.			
Fraccion de San Pablo.	José María F. de Jáuregui.	8238 14	
RANCHOS.			
Ojo de Agua.	Antonio M. Velázquez.	5150 00	
Fraccion del Chilar.	Idem, idem.	3412 72	
Idem, idem.	Valentin Vargas.	3412 72	
Idem, idem.	Juan Montes.	3412 72	
Idem, idem.	Ramon Montes.	2412 72	
Idem, idem.	Antonio Hernandez Bocanegra.	1000 00	
Idem, idem.	Agustin Llaca.	3412 72	
Idem, idem.	José Llaca.	6245 40	
Idem, idem.	Aurelio Vargas.	100 00	
Idem, idem.	Aurelio y Arnulfo Montes.	470 00	
Idem de San Pablo.	Benigno de F. Cabrera.	6438 14	
Zihiti.	Idem, idem.	400 00	
Fraccion de San Pablo.	Juan Cabrera.	3000 00	
Idem, idem.	Br. Antonio Muñoz.	400 00	
Idem, idem.	Inocencio Cabrera.	1400 00	
HACIENDAS.			
TOLIMANEJO.			
Zamorano.	Pedro Gorospe.	135000 00	
Ajuchitlan, Santa Rosa y Panales.	Testamentaria Juan G. Garcia.	55600 00	
Galeras.	Antonio Martinez.	25000 00	
Blanco,	Francisco Llano.		23027 34
San Vicente.	Cándido Magdaleno.	10917 00	
Urecho.	Isidro Llano.	47814 00	8333 00
Esperanza.	Norberto F. Arcaute.		18603 00
Coyote.	José María F. de Jáuregui.		21284 00
Viborillas.			
RANCHOS.			
Cenizas.	Bartolo Alegría.		5632 00
Jurada.	Ramon Escamilla.		3600 00
Alberca nueva y Salitres.	Amado de la Mota.	1700 00	
Soriano.	Antonio Martinez.	600 00	
Derramadero.	Crisanto Gutierrez.	700 00	
Milpillas.	Clemente Gutierrez.	500 00	
HACIENDAS.			
PENAMILLER.			
Extoraz.	Martina F. de Jáuregui.	20475 00	
Boquillas.	Miguel Cabrera.	25000 00	
Total.....		372221 28	80479 34

NOTAS.—1ª No consta en esta noticia el valor del "Zamorano," porque no figura en el cuadro de valores que existe en la Receptoría de Rentas del Distrito, en atencion á que hace el pago en la Recaudacion general de Contribuciones del Estado.

2ª La Hacienda de Panales, perteneciente á la Municipalidad de la Cabecera, está considerada en la de Tolimanejo, por estar incluido su valor en la de Ajuchitlan á que corresponde.

Querétaro, Setiembre 15 de 1879.—José M. Esquivel, secretario.

Numero progresivo.	Rancho de situacion.	NOMBRES DE FINCAS.	PROPIETARIOS.	VALORES.	Monto de la contribucion anual.	Estado de sus pagos.
24	Poniente.	Rancho de Caballeros.	De la vuelta.....	966692 96	11535 13	Al corriente.
25	Id.	Idem de la Soledad.	Benito Muriel. Testamentaria.	3512 00	41 25	Debe 2 bimestres.
26	Sur.	Idem de Perales.	Salvador Pichardo. Testamentaria.	6250 00	73 47	Al corriente.
27	Poniente.	Idem de Arroyoseco.	Vicente Piña.	909 00	10 76	Idem.
28	Sur.	Idem de Nerie.	Idem, idem.	1650 00	19 40	Debe 6 bimestres.
29	Norte.	Idem de Guadalupe.	José María Olvera.	12000 00	14 03	Al corriente.
30	Poniente.	Idem de Palmillas.	Vicente R. Saro.	14000 00	26 21	Debe 1 bimestre.
31	Poniente.	Idem de Arroyoseco.	Julian Romero. Testamentaria.	2232 00	57 57	Debe 4 bimestres.
32	Oriente.	Idem de Cerro Gordo.	Rafael Riva.	4900 00	117 65	Al corriente.
33	Id.	Idem de Banh.	Vicente Sanchez. Testamentaria.	10103 00	123 92	Idem.
34	Sur.	Idem de Zatlenco.	Mannel Soriano. Testamentaria.	880 00	10 01	Debe 1 bimestre.
35	Id.	Idem de San Isidro.	José María Trejo.	2800 00	34 02	Debe 6 bimestres.
36	Oriente.	Idem del Pedregoso.	Petronilo Camacho. Testamentaria.	2200 00	25 22	Debe 1 bimestre.
37	Poniente.	Idem de las Cruces.	José María Ugalde.	5470 00	63 88	Al corriente.
38	Norte.	Idem de la Laguna.	Procopio Ugalde.	3600 00	42 30	"
39	Id.	Idem de Santa Cruz.	Ignacio Uribe.	9570 00	112 43	"
40	Oriente.	Idem del Refugio.	Macario Ugalde.	10207 00	128 10	"
41	Poniente.	Idem de San Cayetano.	José María Vértiz.	40000 00	470 00	"
42	Sur.	Molino del Barreno.	Idem, idem.	9019 00	105 32	"
43	Sur.		Juan Pardo.	10000 00	117 50	"
MUNICIPALIDAD DE TEQUISQUIAPAN.						
44	Norte.	Hacienda de Tequisquiapan.	G. Velasco. Testamentaria.	141078 00	1657 56	"
45	Id.	Idem de Fuentezuelas.	Juan N. Llaca.	59339 00	697 20	"
46	Id.	Idem de la Laja.	Cándido Madaleno.	65817 00	773 28	"
Sumas.....				1392777 96	16420 71	

Querétaro, Setiembre 16 de 1879.

José M. Esquivel,
Stio.

57.69

15
94

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nº de ramos.	GIROS MERCANTILES.	Núm. de giros.	Nº de ramos.	GIROS MERCANTILES.	Núm. de giros.
1.	Cajones de ropa extranjera	4	15.	Expendios de maíz	71
2.	Idem del país	24	16.	Idem velas de sebo	7
3.	Idem de mercería	7	17.	Idem de jabon	10
4.	Tiendas de abarrotes	62	18.	Idem hilados y tegidos de algodón	1
5.	Idem mixtas	44	19.	Idem de tabacos labrados	13
6.	Tendajones pequeños	131	20.	Idem de sombreros finos	6
7.	Tiendas vinoterías	11	21.	Idem de pieles	1
8.	Idem dulcerías	6	22.	Idem de fierros viejos	9
9.	Idem ferreterías	2	23.	Idem de jarcia	3
10.	Idem tlapalerías	2	24.	Idem de madera	3
11.	Expendios de pulque	14	25.	Idem de pasturas	7
12.	Casas de comisiones	3	26.	Idem de libros	1
13.	Tablas de carnicería	27		Total núm. de giros mercantiles	475
14.	Expendios de harinas	6		Producto por derecho de patente	\$2013 40

NUMERO 26.
NOTICIA del número de giros mercantiles y establecimientos industriales que existen en la Ciudad, sus clases y productos: la cantidad de ganado mayor y menor que entró á la casa de abastos, para el consumo, y sus productos, en el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1879.

Nº de ramos.	GIROS MERCANTILES.	Núm. de giros.	Nº de ramos.	GIROS MERCANTILES.	Núm. de giros.
1.	Cajones de ropa extranjera	4	15.	Expendios de maíz	71
2.	Idem del país	24	16.	Idem velas de sebo	7
3.	Idem de mercería	7	17.	Idem de jabon	10
4.	Tiendas de abarrotes	62	18.	Idem hilados y tegidos de algodón	1
5.	Idem mixtas	44	19.	Idem de tabacos labrados	13
6.	Tendajones pequeños	131	20.	Idem de sombreros finos	6
7.	Tiendas vinoterías	11	21.	Idem de pieles	1
8.	Idem dulcerías	6	22.	Idem de fierros viejos	9
9.	Idem ferreterías	2	23.	Idem de jarcia	3
10.	Idem tlapalerías	2	24.	Idem de madera	3
11.	Expendios de pulque	14	25.	Idem de pasturas	7
12.	Casas de comisiones	3	26.	Idem de libros	1
13.	Tablas de carnicería	27		Total núm. de giros mercantiles	475
14.	Expendios de harinas	6		Producto por derecho de patente	\$2013 40

NOTA: Están exceptuados del pago de derecho de patente, el número 15, conforme á la fraccion VIII del artículo 1º de la ley número 16 de 12 de Junio de 1878, y el artículo 2º de los reglamentarios.

Nº de ramos.	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.	Nº de establecimientos.	Nº de ramos.	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.	Nº de establecimientos.
1.	Fábricas de aguardiente	9	28.	Talleres de barbería	25
2.	Idem de cerveza	3	29.	Idem de cohetería	9
3.	Idem de Chocolate	2	30.	Idem de curtiduría	8
4.	Idem de fideos	6	31.	Idem de hojalatería	10
5.	Idem de jabon	13	32.	Idem de platería	4
6.	Idem de velas de cera	4	33.	Idem de sastrería	11
7.	Idem de velas de sebo	7	34.	Idem de talabartería	4
8.	Idem de pábilo	1	35.	Idem de zapatería	44
9.	Idem de cerillos	1	36.	Idem de relojería	2
10.	Idem de tabacos labrados	3	37.	Idem de Carpintería	25
11.	Idem de albayalde	1	38.	Idem de Carrosería	5
12.	Idem de sombreros corrientes	3	39.	Idem de encuadernacion	1
13.	Idem de fustes	2	40.	Idem de escultura	2
14.	Establecimientos de Hoteles	3	41.	Idem de sillas corrientes	3
15.	Idem de tejidos de algodón y lana	46	42.	Amasijos de fruta de horno	3
16.	Idem de Mesones	23	43.	Idem pequeños de pan	6
17.	Idem de fondas	11	44.	Bancos de herrar	2
18.	Idem de figones	8	45.	Casas de matanza	5
19.	Idem de neverías	1	46.	Idem de empeño	7
20.	Idem de panaderías	10	47.	Lavaderos ó placers	5
21.	Idem de boticas	11	48.	Molinos de aceites	3
22.	Idem de villares	5	49.	Alquiladores de ropa	2
23.	Idem de baños	5	50.	Teatros	2
24.	Idem de imprentas	4	51.	Plazas de toros	1
25.	Idem de fotografías	3		Total de establecimientos	387
26.	Talleres de herrería	12		Producto por derecho de patente	\$1273 88
27.	Idem de latonería	1			

NOTA.— Por la misma razon quedan exceptuados los números 14, 30 y 35, en su mayor parte.

GANADO MAYOR.		GANADO MENOR.		Total número de ganado.. 27846	
Bueyes	1820	Carneros	9016	Productos por degüello	\$4650
Toros	125	Chivos	2491	Id conduccion de carnes	„1126
Novillos	480	Cabras	1268		
Vacas	776	Ovejas	1031		
Terneras	496	Cerdos	10339	Total valor de productos.	\$5776

LS
.G
Q4

NOTICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXISTEN EN EL ESTADO SOSTENIDOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO DEL MISMO.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS
Escuelas de niñas	888	Escuelas de niñas	888
Escuelas de niños	946	Escuelas de niños	946
Una escuela de adultos	114	Una escuela de adultos	114
Una escuela en la cárcel	127	Una escuela en la cárcel	127
Una academia de dibujo	248	Una academia de dibujo	248
Escuelas de niñas	86	Escuelas de niñas	86
Escuela de niños	99	Escuela de niños	99
Escuela de niñas	135	Escuela de niñas	135
Escuela de niños	154	Escuela de niños	154
Escuela de niñas	83	Escuela de niñas	83
Escuela de niños	79	Escuela de niños	79
Escuela de niñas	51	Escuela de niñas	51
Escuela de niños	63	Escuela de niños	63
Escuela de niñas	69	Escuela de niñas	69
Escuela de niños	115	Escuela de niños	115
A la siguiente..... 3207		A la siguiente..... 3207	

INSTRUCCION PRIMARIA.

Noticia de los establecimientos que existen en el Estado sostenidos por el Superior Gobierno del mismo.

EN LA CAPITAL
A CARGO DE LA JUNTA.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS
Seis escuelas de niñas cuya existencia es de.....	888	De la anterior.....	3207
Cinco escuelas de niños.....	946	EN LOS DISTRITOS.	
Una „ adultos.....	114	JALPAN.	
Una „ en la cárcel.....	127	Veintidos escuelas cuya existencia es de.....	900
Una academia de dibujo cuya existencia es de.....	248	AMEALCO.	
FORANEAS.		Doce escuelas cuya existencia es de.....	560
LA CAÑADA.		CADEREYTA.	
Una escuela de niñas cuya existencia es de.....	86	Treinta y una escuelas cuya existencia es de.....	1398
Una escuela de niños.....	99	SAN JUAN DEL RIO.	
HERCULES.		Diez escuelas cuya existencia es de.....	1008
Una escuela de niñas cuyas existencia es de.....	135	TOLIMAN.	
Una escuela de niños.....	154	Doce escuelas cuya existencia es de.....	1016
PUEBLITO.		COLEGIO OROZCO.	
Una escuela de niñas cuya existencia es de.....	83	Subvencionados en este por el Superior Gobierno.....	25
Una escuela de niños.....	79	ATENEO SANJUANENSE.	
SANTA ROSA.		Subvencionados por el Ayuntamiento de San Juan del Rio.....	5
Una escuela de niñas cuya existencia es de.....	51	COLEGIO CIVIL.	
Una escuela de niños.....	63	En este cursan diversas Cátedras.....	148
HUIMILPAN.		Suma total.....	8267
Una escuela de niñas cuya existencia es de.....	69		
Una escuela de niños.....	115		
A la siguiente..... 3207			